

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría:	107730-1-2021
Nombramiento:	107730-1-2021
SIAD No.:	560657
Fecha del Nombramiento:	03 de marzo de 2021
Fecha de entrega del Informe:	10 de marzo de 2021
Fecha de entrega del Informe Final:	26 de marzo de 2021
Nombre del Auditor:	Lic. Héctor Augusto López Ortiz
Nombre del Supervisor:	Licda. Mildred Lorena Fuentes De León
Entidad:	Ministerio de Educación
Unidad Ejecutora:	Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Tipo de Auditoría:	Administrativa de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de la auditoría de cumplimiento de seguridad limitada.
Áreas Examinadas:	Construcción del Instituto Tecnológico de Amatitlán
Período Auditado:	Del 01 enero de 2019 al 30 de junio de 2020

TOMO 1 de 1

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:107730**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS**

**Auditoría Administrativa de primer seguimiento a las
recomendaciones de Contraloría General de Cuentas, en el
informe de Auditoría de Cumplimiento con Seguridad
Limitada del 01 de enero de 2019 al 30 de junio de 2020,
Construcción del Instituto Tecnológico de Amatitlán.**



GUATEMALA, MARZO DE 2021

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXOS	3



INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría 107730-1-2021, de fecha 03 de marzo de 2021, fui nombrado para realizar auditoría administrativa de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de la auditoría de cumplimiento con seguridad limitada, por el período del 01 de enero de 2019 al 30 de junio de 2020, en la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-.

OBJETIVOS

GENERAL

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

ESPECIFICOS

Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso o incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó auditoría administrativa de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de la auditoría de cumplimiento con seguridad limitada, por el período del 01 de enero de 2019 al 30 de junio de 2020, en la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

El resultado del trabajo se resume a continuación:

RECOMENDACION IMPLEMENTADA

De conformidad con el análisis efectuado a los comentarios y documentos presentados descritos en el formulario seguimiento a recomendaciones, se estableció que la recomendación al hallazgo relacionado con el cumplimiento a leyes y regulaciones aplicables: No. 1. "Incumplimiento en el plazo para enviar copia de la primer adenda del contrato a la Contraloría General de Cuentas"; se encuentra implementada, debido a que la señora Ministra de Educación giró instrucciones por escrito al Director en funciones de la -DIPLAN- y éste a su vez al Coordinador Administrativo Financiero, para que en lo sucesivo trasladen oportunamente cualquier ampliación, modificación, incumplimiento, rescisión o



terminación anticipada, resolución o nulidad de los contratos administrativos, a la Unidad de Digitalización y Resguardo de Contratos de la Contraloría General de Cuentas. (Ver anexo)

El beneficio y resultado de la implementación de la recomendación, propicia asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y formales de los controles internos, que facilitan la toma de decisiones y evitan posteriores sanciones pecunarias, por parte del ente fiscalizador.



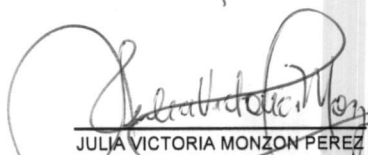
HECTOR AUGUSTO LOPEZ ORTIZ
Auditor



MILDRED LORENA FUENTES DE LEÓN
Supervisor

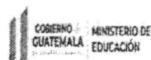


MILDRED LORENA FUENTES DE LEÓN
Sub Director



JULIA VICTORIA MONZON PEREZ
Director





DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Formulario SR1

Formulario SR1

ANEXOS

AUDITORÍA INTERNA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

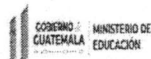
**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA -DIPLAN-**

Nombre de la Entidad	Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-		
Tipo de Auditoría	Administrativa de primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de la auditoría de cumplimiento con seguridad limitada, en la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-.	Periodo Auditado	Del 01 de enero de 2019 al 30 de junio de 2020
Nombramiento	107730-1-2021	No. Informe	107730-1-2021
Audidores que realizaron la Auditoría de seguimiento	Lic. Héctor Augusto López Ortiz	Supervisor	Licda. Mildred Lorena Fuentes de León

No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación de la Recomendación			Acciones Realizadas
			Implementada	Proceso	Incumplida	
1	HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES Área de Cumplimiento Hallazgo No. 1 Incumplimiento en el plazo para enviar copia de la primera adenda del contrato a la Contraloría General de Cuentas Condición: Al evaluar en la Unidad Ejecutora 105 Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, programa 14 "Educación Escolar Diversificada", el Proyecto 003 Construcción de Instituto Tecnológico de Amatitlán, Guatemala, ejecutada por medio del renglón presupuestario 332	M. Sc. Claudia Ruiz Casasola de Estrada Ministra de Educación Lic. Luis Alfonso Rodas Guzmán	X			PRIMER SEGUIMIENTO 1.- Con oficio O-DS/DIDAI-112-2021, de fecha 1 de febrero de 2021, dirigido al licenciado Luis Alfonso Rodas Guzmán, Director en funciones de -DIPLAN-, la M. Sc. Claudia Ruiz Casasola de Estrada, Ministra de Educación, solicita realizar las acciones necesarias que aseguren el debido cumplimiento de la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas, involucrando a los responsables de acuerdo a la recomendación formulada para evitar con ello sanciones por parte del ente fiscalizador.



Situación de la Recomendación					
No.	Condición y Recomendación	Responsable	Implementada	Proceso	Incumplida
	Construcciones de bienes nacionales de uso no común; evento de licitación L-013/2019-MINEDUC, identificado con el Número de Operación de Guatecompras -NOG- 9596836, SNIP 202208, Contrato Administrativo Número DIPLAN-56-2019-L, por valor de Q 16,726,569.87, suscrito entre el Ministerio de Educación a través de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- y el propietario y representante legal de la empresa mercantil Consultoría y Constructora del KYRIOS. Se determinó, que se incumplió con presentar en el plazo legalmente establecido la primer adenda de fecha 18 de julio de 2019, realizada al Contrato Administrativo Número DIPLAN-56-2019-L de fecha 6 de junio de 2019. Ya que la misma fue presentada hasta el 19 de septiembre de 2019, con un atraso de 28 días. Recomendación: La Ministra de Educación, debe girar instrucciones al Director de Planificación Educativa, para que en lo sucesivo trasladen oportunamente cualquier ampliación, modificación, incumplimiento, rescisión o terminación anticipada, resolución o nulidad de los contratos administrativos, a la	Director en Funciones - DIPLAN- Marco Antonio Turcios Escobar Coordinador Administrativo Financiero -DIPLAN-			2.- De fecha 5 de febrero de 2021, el licenciado Luis Alfonso Rodas Guzmán, Director en funciones, en oficio DIPLAN No. 619-2021 indica lo siguiente: "...esta Dirección solicita que en lo sucesivo se trasladen oportunamente cualquier ampliación, modificación, incumplimiento, rescisión o terminación anticipada, resolución o nulidad de los contratos administrativos, a la Unidad de Digitalización y Resguardo de Contratos de la Contraloría General de Cuentas, según recomendación presentada por la Contraloría General de Cuentas -CGC-." 3.- Con oficio DIPLAN AF-1154-2021, de fecha 9 de marzo de 2021, el Coordinador Administrativo Financiero, licenciado Marco Antonio Turcios Escobar, indica: "...me permito hacer de su conocimiento que en el período comprendido del uno (1) de julio de 2020, al ocho (8) de marzo de 2021, de la fuente 11 no se ha generado ninguna modificación, ampliación, rescisión, incumplimiento, terminación anticipada, resolución o nulidad de los contratos administrativos, por lo cual no ha sido necesario el registro en el Portal indicado." COMENTARIO DE AUDITORÍA De conformidad al análisis realizado a la documentación presentada por la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas, se considera implementada, derivado a que se han girado instrucciones por escrito al Director en funciones de la -DIPLAN- y éste a su vez al Coordinador Administrativo Financiero para que en lo sucesivo trasladen oportunamente cualquier ampliación, modificación, incumplimiento, rescisión o terminación anticipada, resolución o nulidad de los contratos administrativos, a la Unidad de Digitalización y Resguardo de Contratos de la Contraloría General de Cuentas.

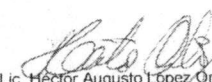


No.	Condición y Recomendación	Responsable	Situación de la Recomendación			Acciones Realizadas
			Implementada	Proceso	Incumplida	
	Unidad de Digitalización y Resguardo de Contratos de la Contraloría General de Cuentas.					

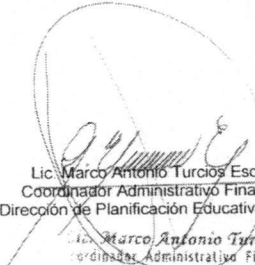
Guatemala, 09 de marzo de 2021


Lic. Luis Alfonso Rodas Guzmán
Director en Funciones
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Lic. Luis Alfonso Rodas Guzmán
Director en Funciones
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación




Lic. Héctor Augusto López Ortiz
Asesor de Auditoría
Auditoría Interna
Ministerio de Educación

Lic. Héctor Augusto López Ortiz
Asesor de Auditoría
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Lic. Marco Antonio Turcios Escobar
Coordinador Administrativo Financiero
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Lic. Marco Antonio Turcios E.
Coordinador Administrativo Financiero
Departamento Administrativo
Financiero -DIPLAN-
Ministerio de Educación

